



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Conmemorar el 73° aniversario del nacimiento de la santafesina Raquel Carolina Ángela Negro, trabajadora social y militante política, que fue secuestrada el 2 de enero de 1978, embarazada de siete meses, y luego desaparecida por la dictadura militar.

FUNDAMENTOS

Raquel Negro nació en la ciudad de Santa Fe, en el barrio Sur, el 26 de abril de 1949. Estudió en la Escuela Normal su secundario y luego para Asistente Social. Trabajó en el Servicio Social Escolar, dependiente del Consejo General de Educación. Fue profesora de práctica en la Escuela de Servicio Social, conocedora de las problemáticas sociales por haber recorrida y trabajado en todos los barrios humildes de la ciudad.

En 1973 se desempeñó como Asistente Social en la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de Santa Fe. Militó en los barrios Santa Rosa, Villa del Parque y Alto Verde entre otros. En el primero de esos barrios con otros compañeros fundó la Unidad Básica “Carlos Olmedo” y organizó el Movimiento Villero Peronista (MVP).



H. Cámara de Diputados de la Nación

Integró el grupo original de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y se sumó a Montoneros poco tiempo después desde la Agrupación Evita de la Rama Femenina (Regional Santa Fe).

El 2 de enero de 1978 en la tienda “Los Gallegos” de Mar del Plata con Valenzuela fue secuestrada por el terrorismo de Estado. Estaba embarazada de 7 meses de mellizos, al final fue asesinada en el centro clandestino de detención la Quinta de Funes.

De Raquel se supo principios de marzo de 1978 dio a luz una niña y un niño en el Hospital Militar de Paraná. Ambos bebés permanecieron internados en la unidad de terapia intensiva de dicho hospital, y luego fueron llevados al Instituto Médico de Pediatría donde ingresaron a la niña como "Soledad López" y al niño como "NN López".

Las fuerzas de seguridad abandonaron a la pequeña en la puerta de un convento y fue dada en adopción a la familia Gullino. Esta información pudo obtenerse a partir de una causa iniciada en mayo de 2005 en el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Paraná, a partir de una denuncia realizada por el coordinador del Registro Único de la Verdad, Guillermo "Mencho" Germano. En la causa también se presentaron como querellantes, Sebastián Álvarez, Abuelas de Plaza de Mayo y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Paralelamente, a fines de noviembre de 2008, una joven que dudaba de su identidad se presentó en la filial de Abuelas de Rosario. A los pocos días de su entrevista la joven recibió una citación de la jueza que ordenaba la pericia genética dando intervención a la CONADI en el caso.

El Tribunal informó el 23 de diciembre de 2008 que uno de esos mellizos era Sabrina Gullino, hija de Raquel y Tulio (Tulio “Tucho” Valenzuela también desaparecido por la dictadura militar). Sabrina cuenta que su madre les dejó un casete grabado con sollozos de



H. Cámara de Diputados de la Nación

Sebas (Sebastián) y en donde canta canciones y lee poemas sobre la liberación de los pueblos.

Una calle con el nombre de Raquel. Por una ordenanza del Concejo Municipal de Santa fe, de agosto de 2010, se decidió denominar con nombre de mujeres ilustres de la ciudad de Santa Fe a las calles del puerto local: una de ellas lleva el nombre Raquel Negro.

Tenía 28 años. Entregó su vida conscientemente para salvar de un atentado a la Conducción Nacional de Montoneros. Francisco Klaric, la recuerda a ella y a otros compañeros, en la condena a sus verdugos, a través de un poema que concluye así: *“Castigo eterno que llevarán a la letrina que les toque en el infierno, los tétricos muertos vivos que quisieron hacerlos desaparecer y en el mismo acto los nacieron...”*.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presentación de este proyecto

Diputada Nacional Alejandra Obeid